



CONSTANCIA

El Suscrito Tesorero Municipal, de San Juan, Departamento de La Paz, Diego Ramón Soto Bonilla; Por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: durante el mes de junio no se realizó remuneración a Empleados Municipales, Corporación Municipal y empleados por contrato.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente, en el Municipio de San Juan, Departamento La Paz, a los nueve días del mes de julio del año Dos Mil Diecinueve.


Diego Ramón Soto Bonilla
Tesorero Municipal

